PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, lunes, 12 de Junio de 1882. — N.° 286.

LA CONVERSION DE LA DEUDA

La *Gaceta* publica la ley de conversion de la deuda del 3 por 100 interior y exterior y obligaciones del Estado por ferrocarriles, acompañando un real decreto en que se reglamenta el procedimiento para verificarlo. Grande, grandísima importancia tiene este real decreto, pues se introducen innovaciones de verdadera entidad. De la ley nada hemos de decir, porque ya es muy conocida de nuestros lectores; pero no podemos dispensarnos de extractar las disposiciones del citado real decreto.

Vamos por partes:

Deuda interior.—Se procederá desde luego á la conversion, admitiendo los treses á 43'75 céntimos por 100, y los ferros á 87'50. Se emitirán seis séries: 1.ª *A*, de 500 pesetas; *B*, de 2.500; *C*, de 5.000; *D*, de 12.500; *E*, de 25.000; *F*, de 50.000. Tambien podrán emitirse inscripciones trasferibles por cantidades de 75.000 ptas., 125.000, 250.000, 500.000 y 1.000.000 con los cupones correspondientes al capital que representen, los que serán satisfechos con iguales formalidades que las que se establecen para los títulos al portador.

Para la conversion inmediata, los títulos se entregarán enseguida cortado el cupon que vence en 31 de Junio, y los nuevos cuatros llevarán unidos dos cupones para los semestres de 1.° de Enero y 1.° de Julio de 1883, arreglados al interes anual de una peseta y 25 céntimos por 100 para los treses, y dos pesetas 50 céntimos para los ferros. Los sucesivos están ajustados al aumento consignado en la ley última. La direccion de la deuda emitirá, ademas, los resíduos necesarios para el pago de las fracciones que resulten, los cuales no darán derecho al *abono de interes*, interin no se conviertan en títulos, debiendo procurar los interesados que despues de la conversion no haya resíduos, pues se entenderá que los ceden á favor del Estado.

Pago de intereses.—Estará á cargo del Banco de España y podrá domiciliarse en cualquiera de las capitales de provincias ó en lss plazas de Lóndres, Paris, Bruselas, Amsterdam y Lisboa.

Forma de pago.—Se hará en letras contra el Banco de España, que expedirá la comision de Hacienda ó los delegados en ella, ó de la direccion general del ramo en virtud de los cupones que reciban. Estas letras se expedirán con plazo de treinta dias, á fin de que dentro de él puedan reconocerse y cancelarse los cupones de su referencia.

La presentacion de los cupones tiene que hacerse en las oficinas del Estado, sea la direccion de la Deuda, sea en las delegaciones de Hacienda en provincias.

Modo de presentarse á la conversion.—Puede verificarse á voluntad de los interesados en la direccion general del ramo, en la comision de Hacienda de España en el extranjero, secciones de Lóndres y Paris, en las comisiones especiales que al efecto se establecerán en las plazas de Bruselas, Amsterdam y Lisboa, y en las delegaciones de Hacienda de las provincias. La direccion general de la Deuda acordará lo necesario á fin de que *á la mayor brevedad* quede abierto el recibo de los expresados valores. Se emitirán títulos provisionales de las mismas séries y cantidades que los definitivos, hasta que éstos sean fabricados.

Las inscripciones intransferibles en treses y las trasferibles, cuyos dueños no deseen convertirlas en títulos al portador ó en las inscripciones creadas en la forma que hemos dicho, conservarán su actual forma y denominacion, abonándose por ello los intereses que correspondan con el aumento establecido por la ley de 21 de Julio de 1876, hasta tanto que la nueva deuda perpétua del 4 por 100 devengue este interes, en cuya fecha se convertirán en otros de esta misma deuda, refundiéndose entónces en una sola todas las que por un mismo concepto posea cada corporacion.

Deuda exterior.—Se conceden seis meses para solicitar la conversion y se admitirán los títulos en esta forma: A los tenedores que hagan la presentacion en Lóndres en libras, ó á los demás en francos, con lo cual se les concede el beneficio representado por los cambios de 51 dineros esterlines y 5'40 francos por peso fuerte. Este capital se convertirá al tipo de 43'75 0[0 en las mismas monedas extranjeras, y se establecerá su equivalencia en pesetas al cambio par, ó sean pesetas 25'20 por libra esterlina y peseta por franco. Las séries y cantidades serán las siguientes: *A*, pesetas 1.000; libras 39-13-7; francos 1.000: *B*, pesetas 2.000; libras 79-7-2; francos 2.000: *C*, 4.000; libras 158-14-4; francos 4.000: *D*, pesetas 6.000; libras 338-1-6; francos 6.000: *E*, pesetas 12.000; libras 476-3; francos 12.000: *F*, pesetas 24.000; libras 952-6; francos 24.000.

Los demás detalles coinciden con los de la deuda interior.

Lugar del pago de intereses.—Serán satisfechos por el Banco de España en Lóndres, Paris, Barcelona, Amsterdam y Lisboa en letras á 30 dias á cargo del Banco de España. Se entregarán títulos provisionales.

Mejora que se concede.—A los que presenten sus títulos en los dos primeros meses de los seis concedidos, se les abonará una comision de 7[8 por 100 sobre el valor nominal, haciéndose este abono en la misma deuda al 4 0[0.

La más capital es el artículo 24, que dice:

«El Banco de España retendrá de la recaudacion de las contribuciones de que está encargado, á partir de 1.° de Julio próximo, la cantidad necesaria para el pago puntual de los intereses de la deuda, tanto interior como exterior; y si al llegar al primero de Julio de 1883, fecha en que empezará á devengarse el interés íntegro de 4 0[0, no fuese suficiente el producto de las contribuciones que recaude el mismo Banco á cubrir aquella obligacion, se concertará entre el ministro de Hacienda y el establecimiento la forma de proveer al mismo por el Tesoro el importe de la diferencia.»

CRÓNICA NACIONAL.

El arzobispo de Sevilla ha procedido como era de esperar en vista de lo ocurrido en las fiestas de Murillo, disolviendo la asociacion de jóvenes de la Inmaculada, que solo podrá reorganizarse bajo los auspicios del prelado y la direccion de un párroco.

El Sr. Sagasta, dice un diario ministerial, no puede renunciar á su significacion liberal, sin pena de suicidio.

Eso decimos nosotros tambien. Pero añadimos que como á todo suicida le entra la manía del procedimiento, el señor Sagasta tiene ya la del fusionismo, como tuvo en 1874 la de la homogeneidad que le llevó á la vergüenza de Sagunto.

Bien dice un aforismo político, que cada pueblo tiene el gobierno que merece.

A un gobierno que sin explicacion alguna satisfactoria, regala un millon á quien ya percibe tres del presupuesto, corresponde un pueblo que se gaste otro millon en una tarde para presenciar una fiesta.

Porque no baja de un millon de reales, entre precio, sobreprecios, locomocion, etc., etc., lo que costó en Madrid la corrida última.

Bonito país el nuestro.

El acontecimiento del dia es la distribucion de premios en la Exposicion de Ganados. El acto tendrá gran solemnidad y no se han escaseado los medios para darle la mayor brillantez y amenidad.

Pero lo que mas novedad ofrecerá, sin duda al público, es el desfile del ganado que permitirá apreciar en conjunto la importancia de la exhibicion, que queda definitivamente cerrada.

Esta semana comunicará la direccion de la Deuda á las delegaciones de Hacienda, las instrucciones necesarias para la admision del cupon que vence en 30 del actual.

Habla un periódico de Vitoria de la conmocion producida en el pueblo de Ochandiano por una sensible desgracia, la de haber disparado la Guardia civil sobre varios vecinos que pescaban en el rio y huyeron al ser sorprendidos, muriendo uno de ellos de un balazo, con cuyo motivo se hacian comentarios bastante enérgicos.

Los asuntos pedagógicos son de actualidad.

Recomendamos á los profesores congregados en Madrid el anuncio que el maestro de Melgar de Arriba (Valladolid) se ha visto obligado á poner en la puerta de la escuela.

Dice así:

«Al público.»—El profesor de primera enseñanza que suscribe, desea conseguir que fuera de las horas de clase se le mande trabajar en asuntos de pluma ó en otra ocupacion honrosa que pueda proporcionarle parte del sustento diario.

Igualmente solicita de los padres de familia que deseen que sus hijos puedan continuar por algun tiempo más recibiendo la instruccion encomendada al que dice, un pequeño empréstito pecuniario á fin de que no llegue algun dia en que tenga que solicitar una limosna por el amor de Dios.»

¿Porqué sistema pedagógico estará este desdichado? ¿Por el de Frœbel ó por el de Montesino?

Pero hay—y parece mentira—maestros más desdichados que el de Melgar de Arriba.

La maestra de Alió (Tarragona) está siendo víctima de todo género de atropellos.

Un periódico catalan publica detalles y pormenores que sublevan el ánimo del más indiferente.

El dia 12 de Mayo—por ejemplo—avisó el alcalde á dicha maestra que podia pasar á la capital á cobrar sus haberes atrasados de *dos años*, y al siguiente dia, se reunió la junta local, miéntras la maestra se hallaba en Tarragona, pasando todos sus individuos á su casa, donde está la escuela, encontrando allí á la madre de la profesora, anciana de 86 años y á dos hijos de aquélla, de menor edad, sin pan, sin dinero y casi hambrientos, mandándoles salir de allí, cerrando la escuela y cometiendo otros abusos que segun informes, ha corregido luégo el señor gobernador civil, aunque no con la energía necesaria.

Esto sin contar las brutales cencerradas que se dan de continuo á la infeliz profesora, con otras vejaciones y desmanes, á ciencia y paciencia de los mandarines locales.

Esas desdichas pedagógicas sólo tienen un comentario....

El conocido cantador por lo flamenco Juan Breva salió de Sevilla para Málaga, con objeto de cantar en dicha ciudad, por la ínfima suma de cuarenta duros.

Los profesores del Congreso tienen aquí un tema interesante: «El porvenir del magisterio ¿depende del *cante* por lo hondo?»

Nosotros creemos que sí.

Los maestros deben estar muy fuertes en los *jipíos*.

Despues de varios dias de ansiedad, en que ni la guardia civil ni el somaten averiguaban nada, respecto al supuesto secuestro del rico propietario de Egéa de los Caballeros, señor Ripamilan, y en que inútilmente dejaba su familia abiertos ventanas y balcones, por si arrojaban alguna carta que diera á conocer su paradéro ó las exigencias de los criminales, ha sido hallado el cadáver de aquel señor, lo mismo que el de su sobrino, que fué sorprendido al mismo tiempo, á muy poca distancia del sitio en que asaltaron á entrambos.

Tenía el primero la cabeza completamente deshecha y más de veinte puñaladas en todo el cuerpo; el sobrino habia sido degollado, y los cadáveres de los dos fueron arrojados á una acequia. Resulta, pues no un secuestro, sino un bárbaro asesinato cuyos móviles se desconocen. Hasta ahora hay preso un individuo por sospechas de participacion en este crimen, que ha causado en Egéa y su comarca la sensacion más profunda.

Llama extraordinariamente la atencion de cuantas personas concurren á la exposicion una preciosa báscula impresora que con un bonito y có-

modo sillon está expuesta en el salon de planos de Madrid. La báscula imprime en el acto unas tarjetas *ad hoc* indicando el peso de las personas que la utilizan.

El señor Pibernat, de Barcelona, es el constructor de esta máquina.

———

El 31 de Mayo último, segun el balance del Banco de España, circulaban en Madrid 142.202.775 pesetas en billetes y en las sucursales 183.512.075.

———

Ha sido presentada á la mesa del Congreso nacional pedagógico esta proposicion:

«El Congreso acuerda célebrar una sesion extraordinaria en honor del ilustre fundador de la Universidad de Alcalá de Henares, Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. La junta directiva queda autorizada para señalar dia, hora y local en que haya de verificarse esta solemnidad, así como dirigir una invitacion á los poetas y artistas que quieran contribuir á su mayor brillo.»

Firman la proposicion, como autor, el señor Olmedo y Estrada, y los señores García y García, Alvarez de la Escosura, Labrador, Cemborain, España y otros.

———

Se halla en la cárcel de Almería un sugeto de aquella provincia conocido por *Corveta*, autor de un crímen infame cometido en Argelia en abril de 1880, por lo que será entregado á las autoridades francesas. Parece que tuvo una cuestion con otro español apellidado Perales en el muelle de Benifa y que éste le hirió levemente en la cabeza. Perales, aunque fué provocado por *Corveta*, le consoló y curó, pidiéndole que cesara toda cuestion; pero *Corveta*, aprovechando el momento de hallarse el otro vuelto de espaldas, le acometió con un cuchillo. Advertido Perales, se arrojó al mar para evitar el golpe; pero el criminal se arrojó al agua tras él, lo mató de una terrible puñalada y se fugó nadando, sin que hasta ahora se supiera su paradero.

———

El lúnes fué colocada en la segunda grada del varadero de Santa Rosalía, en el arsenal de Cartagena, la quilla y roda del cañonero *General Lezo*, uno de los cuatro que se van á construir con destino á Filipinas.

A este propósito, dice *El Eco* de aquella ciudad que aunque se nota escasez de primeras materias, tanta actividad se nota en todos los talleres del arsenal, que á no ser por aquel inconveniente, habria que aumentar el número de operarios lo ménos en quinientos.

———

De un crímen repugnante como terrible dá cuenta *El Eco del Duero* de Zamora. Un matrimonio que fué á pasar el dia en el inmediato bosque de Valorio, con motivo de la romería de la Hiniesta, llevó consigo á una hija de cuatro á cinco años, la cual estuvo jugando y se apartó bastante de sus padres. Cuando estos quisieron volver á casa no la hallaron por ninguna parte.

La ansiedad era inmensa. Todavía por la noche y con faroles continuaba la busca de la niña, cuando al fin apareció su cadáver, ya al amanecer, al pié de un árbol. Tomó el desolado padre en sus brazos á la infeliz criatura, y en seguida notó señales de infame violacion; las mejillas de la niña estaban cárdenas y horrorosamente mordidas por el feroz criminal; su tierno cuerpecito en deplorable estado, y por último, habia muerto estrangulada.

Por sospecha hay preso un aragonés, de oficio prestamista, y como si no bastara tan horrible delito para consternar al vecindario zamorano, posteriormente se ha dado parte de otro crímen de la misma índole cometido en otra niña de seis años, habiendo sido capturado, como presunto autor, un oficial de sastre.

———

Un espectáculo extraño sorprendió dias pasados á algunos granadinos, que de madrugada vieron salir de la ciudad al delegado de Hacienda á caballo, empuñando el baston de autoridad, cubierto con un impermeable, acompañado del secretario y de un notario, y seguido de una fuerza de carabineros mandada por un alférez. ¿A donde iba el viaje?

El Defensor ha logrado averiguar que al pueblo de Cogollos Vega. Se dice que un dia se reunieron el ayuntamiento y contribuyentes por territorial y que el alcalde manifestó su esperanza de reducir la cifra de la contribucion, mediante la entrega de 9.000 *reales* á cierto *medianero*.... ¿Y dónde estaban los 9.000 reales? En ninguna parte: se buscaron á préstamo y se remitieron. Se remitieron y no llegaron más que 2.000. Poco despues cuando los contribuyentes creian arreglado el negocio en su beneficio, se les notificó su cupo con 4.000 duros de aumento. El escándalo fué horrible. Se acordó interpelar al *caballero* de la promesa y de los 9.000, y entónces fué cuando se descubrió que nada pudo hacer con la exigua cantidad que habia recibido: pues sólo llegaron á su poder 2.000 reales y el resto se evaporó.

Desde este momento se trasparentó el negocio, y el delegado marchó á Cogollos; pero inútilmente. Los complicados se habian marchado, y descerrajadas las puertas de la casa ayuntamiento, no se encontró allí á nadie. En Granada, sin embargo, sigue su curso un proceso, se halla preso un conocido funcionario y se cita y emplaza á alguna otra persona. Los tribunales dirán lo demás.

———

El director del Centro Industrial Mecánico, señor Sivilla, invitó á la prensa de Madrid para que presenciara el ensayo de un telon metálico ó corta-fuegos, destinado á evitar la propagacion de incendios en los teatros.

Este ingenioso aparato es de chapa de acero ondulada, para darle mayor resistencia, y está dividido en dos partes ó mitades, una que baja y se oculta en el foso, y otra que permanece detrás del macizo del arco de embocadura.

Un motor hidráulico hace asomar el aparato, ó sea las dos chapas, guiadas por correderas de hierro, unidas con cables y poleas de retorno. Todos los dias, antes de comenzar la funcion, se puede hacer funcionar el aparato, para tener la seguridad de que se halla corriente; y ofrece además la inmensa ventaja de que hay gran facilidad de ponerle en movimiento desde cualquier punto del teatro.

El invento, que parece superior á los telones metálicos hasta ahora conocidos, mereció unánimes elogios de cuantas personas asistieron á la prueba, que se verificó en la calle de D. Martin, número 7. (barrio de Argüelles.)

El señor Sivilla obsequió despues con un *lunch* á los invitados.

———

Decíase en el salon de conferencias, que los conservadores están dispuestos á apoyar la proposicion del Sr. Camacho reconociendo una carga de justicia á favor de doña Isabel de Borbon, siempre que se pruebe y demuestre el derecho que le asiste, y prévia la oportuna liquidacion; pero nunca en la forma que el ministro de Hacienda pretende que se efectúe.

———

El Debate:

«Tiene desgracia el Sr. Sagasta. No pone sus manos pecadoras en cosa alguna que salga á derechas.»

Y sin embargo, todos en la fusion pusisteis vuestras manos: todos habeis defendido hasta con *premeditacion y alevosía*, esa funesta política que hoy anatematizais.

Sois Magdalenas, que despues de haber dado la carne á la reaccion, venís á dar los huesos á la libertad.

¡Esqueletos!!

———

Confiesa *El Eco de Madrid* que los disidentes han perdido por completo toda esperanza de ver realizadas las reformas del partido constitucional.

Pues entonces, si son liberales, ya saben lo que han de hacer.

Venirse con nosotros.

CRÓNICA EXTRANJERA

De *El Porvenir:*

Los alemanes en Constantinopla

Miéntras que esperamos, no sin inquietud, el resultado de la crísis egipcia, continúan afluyendo á Constantinopla oficiales alemanes. A los que ya existian allí, se han unido últimamente un general y cuatro coroneles. Todos se dedican con ardor á la reorganizacion del ejército otomano. El mariscal Moltke, que ya en 1835 estuvo al servicio de Turquía, le envia ahora sus mejores discípulos, para que secunden con su útil trabajo los intereses y las aspiraciones del imperio germánico.

Apenas llegaron los oficiales alemanes, notaron que la milicia de la Rumelia oriental, por más que ésta fuera una provincia turca, era una verdadera vanguardia eslava de treinta mil hombres, y solicitaron inmediatamente la órden de incorporar dicha milicia al ejército otomano. Los oficiales rusos que habian organizado estas tropas, fueron despedidos. Sólo se conservaron nueve comprometidos por tres años; pero en cuanto espire este plazo, seguirán el mismo camino que los otros, así como los cinco oficiales ingleses que han contribuido á la reorganizacion de la gendarmería turca. Entonces los oficiales alemanes se encontrarán libres de toda competencia.

Afírmase que, para contener la decadencia del ejército, piensan emplear enérgicos medios é introducir en el imperio del sultan el sistema de administracion y los reglamentos alemanes; inculcarán á los turcos el deseo de acrecentar el poderío islámico, y hasta enseñarán la lengua alemana á los oficiales del sultan, con tanta mas facilidad, cuanto que algunos ya la conocen. Para asegurar la posicion de los oficiales y regularizar el pago de sus sueldos, que es cada dia más difícil, harán licenciamientos parciales.

Los generales Strecker, Hœhier y Drigahkky procederán al mismo tiempo á la constitucion del estado mayor.

Se completarán en seguida los cuerpos de instruccion, que comprenden ya un batallon de infantería, un escuadron de caballería y una batería de artillería. Por estos cuerpos irán pasando sucesivamente los cuadros del ejército. Se cree que en diez y ocho meses toda la guardia imperial, que ocupa á Constantinopla y sus contornos, habrá recibido por este sistema la enseñanza militar alemana. Despues de la guardia irán las demas tropas, y el ejército del sultan quedará convertido en un ala del gran ejército del emperador de los teutones.

En Rusia ocasiona violenta cólera esta ocupacion de Turquía por los oficiales instructores y organizadores de Alemania. A Inglaterra tambien le preocupa el asunto; pues comprende que encierra una gravísima concepcion política. Extendiendo la mano hasta las orillas del Bósforo, el imperio germánico espera indudablemente fortificar su línea de defensa contra la raza eslava, é impulsando al Austria hácia Salónica, crear una valla que contenga el progreso de los rusos en direccion de Constantinopla.

Por lo demas, los alemanes no hacen un misterio de sus proyectos, de sus pretensiones, ni de los medios que piensan emplear para conseguir su objeto. La *Gaceta de la Alemania del Norte* anunciaba la salida para Turquía de varios oficiales de Berlin, y la *Gaceta de Colonia* dice ahora que más de 300 fieles servidores del emperador Guillermo se han ofrecido á secundar las miras de su soberano en Oriente, y que se piensa ir admitiendo su concurso, conforme vaya siendo necesario. Este último periódico añade que Alemania obtendria además grandes ventajas del afianzamiento de la influencia turca en Egipto, porque pudiera ocurrir que en ciertas circunstancias la Turquía fuera para Alemania un aliado muy útil, conviniendo á ésta por lo tanto, el aumento de poder de aquella.

———

Una agencia yankee expende en los Estados-Unidos billetes de localidad á los que desen presenciar la ejecucion de Cárlos Guiteau, asesino del presidente Garfield, que se verificará el dia 30 de este mes.

¡Qué sentimientos tan delicados!

———

Miss Leona, la célebre funámbula tan aplaudida en Madrid, ha comparecido ante la sala sétima de un tribunal de Paris, citada por un *modisto:*

—Esta señora—dijo el demandante—me debe 350 francos por una amazona y un cuerpo de vestido.

Y el abogado del sastre reclama el pago... no á miss Leona, sino á M. Oppenkeim.

¡Ya no hay discrecion en el mundo!

———

El Congreso literario de Roma ha terminado sus tareas. En la última sesion se nombró la comision ejecutiva para 1882-83, y se eligieron tres miembros honorarios: la reina de Rumanía, Paolo Ferrari y Cari Vogt.

El próximo Congreso se celebrará en Amsterdam, en Setiembre de 1883.

———

Llama la atencion *La Epoca* acerca de una enfermedad que se desarrolla en los trabajadores de los túneles, que se hizo demasiado sensible en las obras del de San Gothardo causando gran número de defunciones.

Observábase entre los operarios del túnel, á medida que las obras avanzaban y aquellos tenian que permanecer mas tiempo debajo de tierra una especie de anemia que los consumia rápidamente. Un malestar general se complicaba con digestiones penosas y calentura constante. Las orejas y la punta de la nariz se volvian casi trasparentes, el zumbido de oidos era constante, y el paciente tenia que ir apoyado en un baston, hasta que caia para no volverse á levantar.

Esta enfermedad segun los estudios de un doctor italiano, es producida por un parásito cuya larva se introduce en el estómago con el agua ó con el aire, y se la supone producida por los escrementos de los operarios que tantos años iban depositándose en la galería y que fermentaban con el calor y la putrefaccion.

El éter ha servido de remedio; pero sobre todo, importa que en los trabajos de túneles, á los primeros síntomas de estar atacado el obrero, pase al hospital, siendo muy importante el establecimiento de carros-letrinas ó la combustion de los escrementos.

MAHON

Hemos alcanzado unos tiempos en que, vergüenza da confesarlo, hay que agradecer no solamente que se nos hagan favores ó beneficios, sino tambien que no se nos perjudique contra ley y derecho. Efectivamente: es imposible concebir un impuesto más injusto y monstruoso que el de la sal tal como lo establece la ley del Sr. Camacho que tan *impereceaeros recuerdos* dejará entre los contribuyentes, pero la ley, aunque mala, es ley y por desgracia no nos queda más remedio que obedecerla. Sin duda opinarian los encargados de aplicar dicha ley en esta isla que no grava todavía bastante á los contribuyentes, puesto que en lugar de limitarse, en cuanto á los que lo son por dos ó más conceptos, á exigirles la cuota mayor, los cotizaron por todos, viniendo con ello á considerar el impuesto de la sal como un verdadero recargo sobre las contribuciones directas. Idea tan descabellada ni al mismísimo señor Camacho se le ocurrió

Si EL LIBERAL no hubiese dado más de una vez la voz de alarma, los habitantes de esta isla, modelos siempre de puntualidad en el pago de las contribuciones, hubieran todos satisfecho, si bien con gran disgusto y repugnancia, todas sus cuotas de sal, varios como propietarios é industriales, muchos como propietarios de diferentes términos municipales y no pocos ademas por el concepto de inquilinato. Pagaron, en efecto, sus dobles y triples cuotas los contribuyentes más dóciles, pero alarmados ante la actitud que otros tomaron, se han visto por fin obligados á desistir de su ilegal empeño los que pretendian hacer el impuesto de la sal mas injusto y monstruoso de lo que en realidad lo es: así al menos nos lo dice nuestro colega *El Bien Público* en un suelto de gacetilla del sábado. A serias y desconsoladoras reflexiones se presta lo sucedido aquí con el dichoso impuesto de la sal. Si la ley previene que á los contribuyentes por varios conceptos solo se les exija la cuota mayor ¿como ha podido pedirse y cobrarse á muchas personas diferentes cuotas? Suponemos que lo cobrado con esceso y contra ley será devuelto inmediatamente sin necesidad de espedientes ni memoriales; pero de todos modos es una verdad asaz amarga que si todos los contribuyentes hubiesen sido tan dóciles como los que se apresuraron á pagar mas de una cuota, y EL LIBERAL no hubiese procurado enterarle de su derecho á negarse á ello, la recaudacion hubiese seguido adelante sin tropiezos ni embarazos. Esto no necesita comentarios

No podemos concluir sin dirigir una recomendacion á nuestro colega *El Bien Público*. Ya que tan enterado está, como de su aludido suelto se deduce, de lo que ha hecho y piensa hacer el encargado de cobrar las contribuciones, procure por Dios que haya algo mas de humanidad con los asendereados contribuyentes.

Siempre se habia visto que no se echaba mano del apremio sin haber mandado algun recado á los que no se habian presentado á pagar dentro del plazo señalado, y por cierto que bien merecen esta pequeña atencion nuestros contribuyentes, puesto que no hay quizas en España otro pueblo mas puntual en materia de impuestos.

Ahora sucede todo lo contrario: al dia siguiente de espirado el plazo, á los que no han pagado, acaso por involuntario descuido, acaso por enfermedad, ausencia ú otro impedimento legítimo, ni un minuto de respiro, apremio al canto, como si se espiara el momento de cebarse en la presa, y el contribuyente que tome paciencia y baraje. Lo repetimos, *El Bien Público* daria una verdadera prueba de que toma interés por el bien púbico si consiguiese que contribuyentes tan dóciles y exactos como los de esta isla no sean tratados con rigor tan inusitado, con un rigor que podrá ser justo con los recalcitrantes, nunca con los que si alguna vez dejan espirar el plazo, no es con ánimo deliberado de convertirse en morosos.

Ayer tarde en el *Centro agrícola* se reunieron varios de sus socios y despues de una detenida discusion, creyose que sería de suma utilidad la adquisicion de una trilladora, y al efecto se convino en pedir datos sobre las formas de estas máquinas mas adaptables al suelo de Menorca con el objeto de escojer la que mas pueda convenir.

—

En la mañana de este dia ha seguido funcionando la máquina segadora del Sr. Seguí de Malbuger, y personas inteligentes que la han visto trabajar no dudan de que es de gran utilidad para este país y que podrá perfectamente aplicarse á muchos terrenos de la isla. Se nos asegura que no tardaremos en ver introducidas otras máquinas segadoras iguales ó análogas á la del señor Seguí.

—

La semana próxima se dará principio á los exámenes de los alumnos que asisten á las escuelas públicas del distrito municipal. Dichos exámenes se practicarán ante la Junta de Instruccion pública.

—

Ha quedado despachada para la mar la fragata española de guerra *Cármen*, escuela de guardias marinas, que ha permanecido en este puerto durante algunos dias.

—

Nos ha sorprendido, y sorprenderá asímismo á nuestros lectores el telégrama recibido el sábado, que en el lugar correspondiente insertamos, en el cual se nos participa que el puerto de Mahon figurará como de segundo órden en la ley. Despues de los partes oficiales que han cruzado noticiándonos que este puerto ha sido incluido en los de primer órden, sólo á una equivocacion de la agencia podemos atribuir la rectificacion que el espresado telégrama hace á los recibidos anteriormente.

—

Al pasar ayer por la plaza del Cármen la procesion del Corpus, se desprendió de un balcon una bandeja de metal de muy regulares dimensiones, que fué á dar á la cabeza y espalda de una de las personas que conducian el palio. Como el paciente no abandonó su vara, es de creer que la contusion no ofreceria gravedad.

—

Los paseos estuvieron ayer bastante concurridos, á pesar del desapacible viento que reinó durante todo el dia, molestando bastante á los transeuntes.

—

La Junta del casino El Recreo anuncia quedar abierta la suscricion para la fiesta y baile que debe tener lugar en dicho casino el dia de San Juan Bautista. Ambas diversiones prometen estar concurridísimas.

—

Ayer se celebró la festividad del Smo. Corpus Christi en la inmediata aldea de San Clemente y en el pueblo de Villa-Cárlos, con bastante animacion.

—

Mañana debe tener lugar en las Casas Consistoriales y ante la Corporacion municipal, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos durante el próximo año económico de 1882-83.

—

A la funcion que tuvo lugar ayer en el Teatro principal á beneficio de las hermanas Millanes, asistió una numerosa concurrencia, siendo muy aplaudidos los aficionados y artistas que en ella tomaron parte y en particular las referidas hermanas Millanes. Los concurrentes salieron sumamente satisfechos de la funcion y oimos hacer bastantes elogios de la manera como los actores interpretaron sus respectivos papeles.

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon*.

Para Barcelona.—D. Juan Fuxá, Emilio Costa, Pedro Pons, Antonio Benejam, Gonzalo Mariñas, esposa é hijo, Francisco Deyá, Pedro Sintes, Bartolomé Salleras, Juan Florit, Antonio Tudury, José Camps, Francisca Salom, Guillermo Riudavets, una hermana y una sobrina, Manuel Aranda y un hermano, Manuel Torres, Angela Cursach, Antonia Triay, Angela Pons, Vicente Tarazona, Juan R. Sanchez, dos individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Miguel Ferradas, Sebastian Noguera, Tomás Salom, Luis Balmes, Ramon Bruno, Miguel A. Espósito, Emilio Mestre, Antonio Ripoll, un asistente, Nicolás Gelabert, Antonio Montenegro, Antonio Villalonga, Francisco Manresa, Jaime Llabrés, Jaime Ramonell, Juan Fuster, Ramon Fábrega, Bartolomé Huguet.

—

BOLSA DE MADRID

Anteayer 10 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	30'000
Id. Exterior	31'750
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	59'650
Billetes hipotecarios de Cuba	101'000

—

BOLSA DE BARCELONA

Anteayer 10 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'950
Subvenciones ferrocarriles	59'150
Billetes hipotecarios de Cuba	100'000
Banco de Barcelona	97'500
Banco Hispano Colonial	87'620
Acciones ferrocarril Francia	113'000
Id. Norte	126'500
Id. Alicante	110'250
Obligaciones Francia	64'150
Id. Orense	53'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 11.—De Alcudia laud **Pepita**, pat. Andrés Nadal, con 4 trip., carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 12.—Para la mar fragata de guerra **Cármen**, de 16 cañones, 600 caballos y 453 plazas, al mando del cap. de navío Sr. D. Cárlos Ruiz y Canales.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 10.

El Senado ha aprobado definitivamente el proyecto de ley declarando de interés general de segundo órden el puerto de Mahon.

En el Congreso se discute el proyecto de ley sobre Sanidad marítima.

FABRA.

Madrid, 12.

La Gaceta publica la adhesion de España al acuerdo internacional referente al cambio de cartas y valores declarados.

En el Congreso siguen discutiéndose los presupuestos de Ultramar y esta tarde se discutirá la reforma de consumos.

El Senado sigue ocupándose de la nueva ley de Sanidad.

Esta noche se reunirá el Consejo de Ministros.

VARIEDADES

Los cuervos de la poesía

Líbrete Dios, oh lector, de que tú hogar por una de esas desgracias que deshacen las familias, se convierta en casa mortuoria. La persona querida de quién acabas de separarte para siempre, variará su nombre de pila y las gentes que llamen á tu puerta para ejercer las industrias de la muerte, ya no preguntarán por la señora de la casa, sino por el cadáver. Te presentarán un álbum iluminado, no para que elijas un traje de seda, sino el ataud que más te guste. Ajustarás el nicho, ó la tumba, que es la última palabra de la moda mortuoria, y te concederán para una ó dos *calaveras*. Recibirás la visita del médico forense, que acude á cerciorarse del fallecimiento, y sentirás frio en el corazon á cada frase técnica de las que solo se escuchan en los duelos.

Todo se soporta con dificultad y con disgusto, pero ha de llegar un momento en que el sufrimiento se convierta en cólera y tu cuerpo abatido se rebele contra la frialdad mayor que haya discurrido la especulacion mortuoria. Porque al fin y al cabo, el que te presenta el álbum fúnebre te provee de una caja indispensable para depositar los despojos queridos, y el que te dice los precios de la tumba te facilita la tierra santa que ha de guardarlos para siempre. Pero hay quien subleva tu dolor inutilmente en esos momentos de afliccion.

Nada importa en los dias de júbilo, como el de la boda, el de tu cumpleaños, ó el bautizo de tu hijo, que las murgas atruenen tu portal á trompetazos.

El placer es comunicativo y ruidoso: la generosidad es propia de esos dias. Pero indigna en los momentos de tristeza que haya quien se acuerde de ella para explotarla.

Hay una funeraria poética destinada á acompañar en verso toda clase de dolores. Cuando el tuyo está aun reciente y sientes en la impresion helada de la soledad del alma; cuando una palabra inadvertida y disonante hiere tu pecho como cruel estocada, aquel momento es el que elije la poesía sepulcral para presentar sus epitafios y dejar á tu generosidad el importe de la cuenta.

La composicion está impresa con letras doradas en un tarjeton negro y dedicada á la memoria de tu padre, de tu hijo ó de tu esposa. Es una circular destinada á ensalzar las virtudes de todos los muertos con los mismos consonantes.

De todas las falsificaciones conocidas, no hay ninguna tan repugnante como la falsificacion del sentimiento. Un poeta malo, anónimo y venal que viene á mezclar sus lágrimas falsas con las tuyas verdaderas y á perturbar tus angustias para pedirte el precio de sus sollozos fingidos, es el industrial menos digno de respeto y recompensa. No hay forma tan innoble de pedir una limosna.

Manosear un verso de pacotilla el nombre para tí más sagrado; aplicar á su memoria la fórmula poética inspirada por los bostezos de la indiferencia: introducir los dedos en el bolsillo de tu chaleco miéntras meditas conmovido en todos los misterios de la muerte, es ofender al mismo tiempo á la poesía y al dolor.

Si los gusanos que viven de los cuerpos muertos tuviesen ideas, harian versos de este género; si las mulas enlutadas que tiran de los carros fúnebres relinchasen en verso, dedicarian la composicion á todos los difuntos.

Toda epidemia humana tiene por agravacion natural otra epidemia poética; qué triste negocio es convertir las penas ajenas en filon.

Recorriendo los cementerios y leyendo epitafios, rara vez y con estrañeza, encontramos versos dignos de ser grabados en el mármol: y es que generalmente se encarga la expresion del sentimiento á poetas que no tienen la pérdida que se ven en la precision de lamentar: convertid en profesion ú oficio el arte de escribir versos fúnebres y resultará una variedad de poetas que podremos llamar memorialistas de epitafios.

Si es el hambre la que inspira esas composiciones sepulcrales, tiene su disculpa. Pero ¿por qué no hacen epitalamios, felicitaciones de dias ó versos al nacimiento de los niños? Esas composiciones, repartidas en las casas miéntras los bajos de la murga suenan atropelladamente delante de la casa producirian una carcajada más en momentos de bulla y algazara. Pero es una indignidad reirse de los muertos.

Cuando la familia no ha tenido tiempo aún de comprarse los lutos, la funeraria poética se presenta con sus tarjetas enlutadas como si hubiese presentido la desgracia.

Y no es una sola empresa, sino varias, las que se disputan la prioridad de ese tributo. Tienen la apariencia de improvisaciones de un dolor repentino. A veces, bajo el nombre del difunto se ven las huellas claras de otro nombre borrado. Esto quita los escrúpulos de los que se creen comprometidos á retribuir el trabajo del poeta. No satisfagan la limosna y el autor no habrá perdido el tiempo, sus versos esrvirán por otro muerto, como el nicho que se desocupa recibe luego otro cadáver.

La poesía, esa compañera del alma solitaria, no podia encontrar ocasion más inoportuna de llamar á nuestra puerta.

Pero ¿acaso eso es poesía?

No confundamos el canto del ruiseñor con el desagradable graznido de la lechuza, que trata de sorber el aceite de la lámpara colocada por la piedad sobre una tumba.

José Fernandez Bremon.

(El Liberal.)

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Onofre, ermitaño y San Nazario.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio de Padua, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 31 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 28 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 1 h. 45 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 8 m. de la T.

†

D.ª Francisca Falcó y Bonet

V.ª DE D. JOSÉ CURTI Y MAS

Ha fallecido hoy á la edad de 78 años

(E. P. D.)

Su hermana, cuñado, sobrinas y sobrino político, Bárbara Falcó, Juan y Magdalena Jover, Bárbara y Manuel Cordero, participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, avisándoles que el entierro tendrá lugar á las 7 de la tarde de hoy, y suplicándoles se sirvan tenerla presente en sus oraciones:

IMP. DE BERNARDO FABREGUES.